

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑÍA
PRIMIUM TRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y ECOTURISMO S.A.**

En la ciudad de Ambato provincia de Tungurahua a los catorce días del mes de Abril del dos mil dieciséis se reúnen todos los señores socios para realizar la Junta General ordinaria que fue convocada por el Ing. Juan Carlos López Presidente de la compañía quien preside la Junta a partir de las 18H00 (6 de noche).

Encontrándose presente el cien por ciento de los accionistas deciden constituirse en la Junta General Ordinaria.

A continuación se procede a poner en consideración el siguiente Orden del día:

1. Informe Presentado por la Señora Gerente
2. Informe del Señor Comisario Revisor
3. Lectura y Aprobación del balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre del 2015.
4. Lectura y aprobación del Acta.

Después de haber puesto en consideración el orden del día el mismo que queda aprobado sin ninguna modificación por los señores accionistas presentes en la Junta.

Se procede a constatar el Quórum en cual se refleja la presencia 100% los señores accionistas y una vez verificado la asistencia el Sr. Presidente prosigue a dar la bienvenida y que todos los puntos se lleve de la mejor manera, a la vez deja instalada la Junta siendo las 18h10 p.m.

INFORME ECONOMICO DEL GERENTE GENERAL.

La Ing. Diana Falcón procede a dar lectura del informe económico, manifiesta que se ha cumplido con todo lo que establece las leyes y reglamentos de nuestro país, y

además menciona que como la compañía es creada el 13 de mayo del 2015 con un capital social de US\$ 900,00 para lo cual se adjunta el respectivo informe de Gerencia a lo cual añade que se seguirá manteniendo las mismas políticas durante el ejercicio económico del 2017, solicita la colaboración de todos los accionistas para mejorar los resultados.

INFORME FINANCIERO ADMINISTRATIVO DEL COMISARIO REVISOR.

La Señorita Comisario Revisor Dora Acuna manifiesta haber verificado todos los movimientos y en virtud a lo que establece los reglamentos y estatutos vigentes y las Leyes Ecuatorianas vigentes procede a dar lectura del Informe correspondiente al año 2016, en el cual menciona que la compañía presta servicios de viaje y turismo dentro y fuera del país y mantiene políticas de crecimiento lo que ayudará para ser una empresa sólida y en crecimiento, se adjunta el informe respectivo.

CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.

En este punto la Señora Contadora procede a dar lectura de las cuentas que están reflejadas en el Balance de Situación y de Resultados en el cual manifiesta que por ser una compañía de servicio de viajes-Turismo los señores accionistas han logrado una posición dentro de la ciudad y se refleja resultados positivos. Además manifiesta que todos los registros y la documentación se encuentran respaldados con sus respectivos comprobantes. Se adjunta los balances respectivos

Se aprueba por unanimidad por el 100% de los accionistas presente.

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se retoma la Junta y se procede a dar lectura el acta por la Ing. Diana Falcón, Secretaria la cual ha sido aprobada con el capital del 100% de los señores accionistas.

Siendo las 20H 30 de la noche, se levanta la Junta para constancia firman los señores:



Ing. Juan Carlos López

PRESIDENTE



Ing. Diana Falcón

SECRETARIA